

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ  
ARANDUPY  
Sambýhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 19 de febrero de 2020

Nota SNC/SG N° 130 /2020

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco del *Decreto Reglamentario N° 3264/2020 por la cual se reglamenta la Ley N° 6469/2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN EJERCICIO FISCAL 2020"*.

En tal sentido, a fin de dar cumplimiento al *Artículo 51 - inc. b)*, se comunica la designación de los funcionarios responsables de la carga de datos u otros en el Tablero de Control, conforme al siguiente listado:

- **Emilia Alejandra Esquivel Patiño**, Directora General de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural, con C.I. N° 3.685.009, correo electrónico: [planificacion@cultura.gov.py](mailto:planificacion@cultura.gov.py)  
**Usuario Administrador.**
- **Silvio Rodas**, Jefe de Presupuesto, con C.I. N° 1.675.771, correo electrónico: [administracionyfinanzas@cultura.gov.py](mailto:administracionyfinanzas@cultura.gov.py)  
**Usuario Cargador.**

En adjunto, se remite copia de la Resolución SNC N° 116/2020 "Por la cual se designan a funcionarios de la Secretaría Nacional de Cultura para la carga de datos en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR)".

Hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi mayor estima y consideración.

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	
N° Evt. S.T.P. <u>431</u>	Fecha: <u>14.02</u>
Fecha Registro: <u>19-02-2020</u>	
Recibido por: <u>Blanca Rojas</u>	



TETÁ  
ARANDUPY  
SAMBÝHYHA  
SECRETARIA  
NACIONAL  
DE CULTURA

  
Rubén Capdevila  
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia  
Don **Carlos Alberto Pereira Olmedo**, Ministro-Secretario Ejecutivo  
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social  
Presente